

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA TURQUÍA

DIRECCIÓN: CALLE 76 # 8-47
TELÉFONO: 3210073 3210076
HORARIO DE ATENCION LUNES A VIERNES DE 9 A 12 PM Y DE 2 A 3 PM
CORREO ELECTRONICO embajada.bogota@mfa.gov.tr
VALOR VISA: 1 ENTRADA 111.000 ENTRADAS MÚLTIPLES 370.000
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 8 DIAS APROXIMADAMENTE

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

VISA TURISMO

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado en una sola hoja, con 2 fotos 3.5 x 4.5 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 1 año. Copia hoja de datos. , mínimo 3 hojas dobles libres.
3. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
4. Voucher de hotel confirmado
5. Certificado vacuna contra la fiebre amarilla, original y copia.
6. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
7. Copia extractos bancarios tres últimos meses, Cta. Ahorros dos trimestres.
8. Certificado de cámara y comercio para independientes.
9. Independientes Carta de contador público, copia cédula y tarjeta profesional autenticada.
10. Pensionados Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
11. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
12. Carta de invitación autenticada por el referente, original
13. Carta responsabilidad de gastos, para personas a cargo, autenticada.
14. Si solicita visa de multiples entradas anexar carta explicando motivo por el cual solicita esta visa.

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa colombiana.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses de la empresa colombiana.
- C. Carta original de invitación empresa referente.

Las personas que pasan por las ciudades portuarias por crucero no necesitan visa. Cuando llegan los viajeros a Kusadasi pueden solicitar un documento de permiso por las Autoridades Locales de Seguridad en el Puerto para salir a la ciudad.

NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA Y DEL TRÁMITE NO SON REEMBOLSABLES

LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.